

MALTRATADORES (EN CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA) vs. NO MALTRATADORES: UN ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS ESTUDIOS COMPARATIVOS PARA EL PERÍODO 1988-1998¹

*Victoria A. Ferrer Pérez; Esperanza Bosch Fiol;
Esther García Buades; M. Antonia Manassero Mas y
Margalida Gili Planas*
victoria.ferrer@uib.es
Facultad de Psicología. Universitat de les Illes Balears

RESUMEN

En los últimos años la violencia doméstica ha pasado a ser considerada como un verdadero problema social. Entre las cuestiones que han generado mayor interés está la caracterización de los agresores, es decir, tratar de delimitar las características sociodemográficas y psicosociales que diferencian a maltratadores y no maltratadores. Este interés ha dado lugar a gran cantidad de literatura sobre el tema.

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis descriptivo de las características de la literatura científica que compara a maltratadores y no maltratadores en un período temporal concreto. Los resultados obtenidos indican una gran uniformidad de esta literatura en cuanto a procedencia y procedimiento. Se discuten las posibles implicaciones de estas características sobre los resultados de este tipo de trabajos.

Palabras clave: *violencia doméstica, maltratadores – no maltratadores, estudios comparativos.*

1 Este trabajo se realizó en el marco de un proyecto de investigación financiado por el Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura (PB98-0122).

ABSTRACT

Domestic violence has been regarded as an important social problem during last years. One of the questions that has generated more interest is the perpetrator profile that is the sociodemographic and psychosocial features that differentiate male batterers from male non-batterers. A raising amount of literature exists on this matter.

This piece of research offers a descriptive analysis about the characteristics of the scientific literature that compares male batterers and non-batterers in a limited period. The results show a high uniformity in the origin and method to study this topic. The implications of these characteristics on the results of this kind of research are discussed.

Key words: *domestic violence, batterer – nonbatterer, comparative analysis.*

Entre las diferentes formas de violencia contra las mujeres está la denominada «violencia doméstica o violencia en la familia» que, según la Comisión Europea (1999) puede definirse como «toda forma de violencia física, sexual o psicológica que pone en peligro la seguridad o el bienestar de un miembro de la familia; recurso a la fuerza física o al chantaje emocional; amenazas de recurso a la fuerza física, incluida la violencia sexual, en la familia o en el hogar. En este concepto se incluyen el maltrato infantil, el incesto, el maltrato de mujeres y los abusos sexuales o de otro tipo contra cualquier persona que conviva bajo el mismo techo». De entre estos tipos de violencia, el presente trabajo se centra en el maltrato de mujeres o «violencia ejercida contra las mujeres por su pareja (o ex-pareja)»

La investigación de los/as profesionales interesados/as por este problema se ha desarrollado tradicionalmente en torno a dos ejes principales: Por una parte, en torno al análisis de las características de las mujeres maltratadas y de las consecuencias del maltrato sobre sus vidas y, por otra, en torno al análisis de las características de los maltratadores. Paralelamente, se ha desarrollado también una considerable cantidad de investigación destinada a contestar dos de las más repetidas (y aún sólo parcialmente respondidas) preguntas

con relación a este problema: ¿Por qué ocurre? y ¿Por qué una mujer permanece en una relación de maltrato?

De todas estas posibles cuestiones, el interés de nuestro equipo investigador se centra en el estudio del maltratador, y específicamente, en los intentos de identificar aquellas de sus características que podrían considerarse como causantes y/o moduladoras del abuso.

En relación con esta cuestión, son frecuentes los estudios que muestran cómo haber sido víctima/testigo de malos tratos durante la infancia, abusar de drogas y/o alcohol, y presentar psicopatología, y especialmente, ciertos desórdenes de personalidad, constituyen los correlatos más frecuentes de la violencia doméstica de modo que, frecuentemente, los maltratadores presentan uno o varios de estos problemas (Barnett y Fagan, 1993; Doumas, Margolin y John, 1994; Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994; Gleason, 1997; McBurnett et al., 2001). Y son igualmente frecuentes los trabajos que, con mayor o menor base empírica, tratan de elaborar modelos explicativos de la violencia doméstica que incorporan estas variables (Berkowitz, 1996; Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998; O'Neil y Harway, 1997; Stith y Farley, 1993; Stith y Rosen, 1992).

Sin embargo, este trabajo no se centra en el análisis o estudio de estas variables o modelos sino en una cuestión que, a nuestro entender, cabe considerar previamente. Concretamente, a partir de una primera revisión prospectiva de trabajos destinados a caracterizar a los maltratadores en los casos de violencia doméstica se detectaron ciertas particularidades: Así, por ejemplo, se observó que parecía tratarse de trabajos realizados con muestras pequeñas; que la cantidad de trabajos que comparaban a maltratadores y no maltratadores parecía reducida (con relación a los que analizaban las características de muestras de maltratadores); que algunos de los instrumentos de evaluación empleados asiduamente habían recibido críticas importantes; o que los criterios para diferenciar a los maltratadores (tanto entre sí estableciendo categorías o subtipos, como de los no maltratadores) se basaban frecuentemente en las puntuaciones de esos (criticados) instrumentos de evaluación.

Dada la posibilidad de que estas particularidades pudieran modular de algún modo los resultados que se ofrecían y la posterior caracteri-

zación de los maltratadores que de ellos podría desprenderse, se consideró pertinente realizar un análisis descriptivo detallado de las características de una muestra de la literatura que compara a maltratadores y no maltratadores para detectar en qué medida tales particularidades se hallaban efectivamente presentes en dichos estudios. Puesto que la violencia doméstica comienza a aparecer como tema de estudio en la literatura científica en los años 60 y que el número de trabajos sobre esta temática se incrementó muy lentamente durante los años 70 y principios de los 80, se decidió tomar como referencia para este análisis un período de mayor productividad y, concretamente, el comprendido entre 1988 y 1998.

Método

Muestra

En función del objetivo planteado, la población de estudio estaba constituida por todo el material científico que comparaba las características de maltratadores (en casos de violencia doméstica) y no maltratadores en el período de referencia.

De acuerdo con las recomendaciones al uso (Cooper, 1982, 1984), para localizar trabajos sobre este tema se emplearon fuentes informales, primarias y secundarias.

Las fuentes informales incluyen investigaciones primarias presentadas en congresos y jornadas sobre el tema, comunicaciones personales y similares. En este caso, se revisaron los resúmenes y actas de un amplio número de congresos nacionales e internacionales y un amplio número de páginas web en Internet conteniendo información sobre violencia doméstica. Estas fuentes ofrecieron fundamentalmente información valiosa sobre autores/as que trabajan estos temas, así como enlaces a otras páginas web de alto valor para la investigación a realizar.

Las fuentes primarias incluyen la consulta de bibliografías, de revistas donde se publican investigaciones primarias y la búsqueda ascendente. En la consulta de bibliografías se emplearon tanto bibliografías personales como otras obtenidas en páginas de Internet consultadas. También se revisaron los índices de diversas revistas especializadas que

publican investigaciones primarias. Cabe señalar que aunque muchas de estas revistas estaban incluidas en las bases de datos consultadas, se procedió a la revisión directa como forma de verificación cuando esto fue posible, puesto que, tal y como señalan algunos trabajos (Watson y Richardson, 1999), las búsquedas a través de bases de datos (como MEDLINE o PSYCINFO) generan unas pérdidas de información (debido a errores en la especificación, al uso de términos sinónimos pero diferentes, etc.) que pueden llegar a alcanzar al 30% de artículos significativos sobre una determinada temática. Finalmente, se realizó una búsqueda ascendente examinando las referencias bibliográficas de los diferentes trabajos a medida que se fueron obteniendo para localizar otros susceptibles de ser incluidos. Esta operación se repitió hasta que desapareció la línea principal del tema o se rebasó la frontera cronológica propuesta.

Las fuentes secundarias incluyen las consultas a publicaciones de abstracts o resúmenes (en este caso "Violence and Abuse Abstracts", PSYCINFO, PSICODOC99, MEDLINE, CINDOC, GENDER-INN y TESEO). Para realizar estas consultas se emplearon diferentes palabras clave ("domestic violence" o violencia doméstica, "male batterers" o agresor, "batterer - nonbatterer" o agresor – no agresor, "wife battering" o maltratador, "partner violence" o violencia en la pareja, "perpetrator profile" o perfil del agresor, "violent – nonviolent" o violento – no violento, "abusive – nonabusive" o abusador – no abusador) y se dieron instrucciones para obtener aquellos trabajos que las contuvieran en el título, en el resumen y/o en la lista de palabras clave.

A pesar de la existencia de amenazas a la validez, derivadas de la imposibilidad de localizar todos los estudios sobre cualquier problema de investigación, la amplitud de fuentes utilizadas supuso una ayuda para superar estas dificultades (Cooper, 1982, 1984).

Una vez localizados los trabajos procedentes de estas diferentes fuentes (más de 12.000 entradas), se procedió a determinar la muestra a estudiar seleccionando aquellos trabajos que cumplían simultáneamente los siguientes criterios: a) En cuanto a tipo de violencia, que estudiaran maltrato de mujeres (violencia ejercida por el hombre hacia su pareja o ex-pareja femenina); b) En cuanto a objetivo, que compararan empíricamente a maltratadores y no maltratadores; c) En cuanto a temporalidad, que hubieran sido hechos públicos entre 1988 y 1998, ambos

inclusive; y d) En cuanto a idioma, que fueran trabajos en español o inglés. Sobre la base de estos criterios se seleccionaron un total de 35 trabajos procedentes de 34 artículos diferentes cuya lista completa puede consultarse en el Apéndice.

Cabe señalar que ningún trabajo en español cumplió los criterios para ser seleccionado, pues ninguno de ellos comparaba a maltratadores con no maltratadores.

Variables

Siguiendo las recomendaciones al uso (Lipsey, 1994), se procedió a analizar las características de los trabajos seleccionados, diferenciando entre características extrínsecas (año de publicación y fuente o lugar de publicación del trabajo, número y género de los/as autores, universidad o centro al que pertenecen y marco teórico de partida) y metodológicas (tipo de diseño de investigación, lugar dónde se recogieron los datos, procedencia de la muestra, tipo de participación, número de grupos en los que se divide la muestra o número de hombres que integran cada grupo).

Procedimiento

Una vez hecha la selección y definidas las variables de interés, se elaboró un manual de codificación. Dado que codificar algunas de esas características requirió adoptar decisiones complejas, para contrastar la adecuación de tales decisiones se realizó un estudio de la fiabilidad del proceso de codificación. Para ello, dos investigadoras codificaron de modo independiente una muestra de los estudios seleccionados (25% del total). Como promedio, el grado de acuerdo alcanzado se situó en torno al 80% en todas las variables codificadas, lo que supone mantenerse dentro de los límites recomendables (Orwin, 1994). Cuando había inconsistencias entre las codificadoras, éstas se resolvieron por consenso y cuando dichas inconsistencias se debían a errores en el manual de codificación, se corrigieron éstos.

Resultados

A continuación se detallan las características (extrínsecas y metodológicas) de los 35 trabajos seleccionados que comparaban a maltratadores y no maltratadores.

En cuanto al año de publicación, el número de trabajos seleccionados variaba de unos años a otros, de modo que un 8'6% fueron publicados

en 1988 (3), un 14'3% en 1991 (5), un 8'6% en 1992 (3), un 14'3% en 1993 (5), un 5'7% en 1994 y otro tanto en 1995 (2 en cada caso), un 14'3% en 1996 (5), un 8'6% en 1997 (3) y un 20% en 1998 (7).

Por lo que se refiere a la fuente, todos los trabajos seleccionados habían sido publicados durante el período de referencia en las revistas especializadas que se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1.- Revistas en las que fueron publicados los artículos seleccionados.

Revista	N (%)
Revistas especializadas en violencia	13 (37'1%)742
Violence & Victims	7
Journal of Family Violence	4
Journal of Interpersonal Violence	2
Revista de Psicología General	9 (25'7%)621
Journal of Consulting & Clinical Psychology	6
Psychological Reports	2
Professional Psychology	1
Revistas especializadas en familia	3 (8'6%)21
Journal of Family Psychology	2
Family Relations	1
Revistas especializadas en otros ámbitos de la psicología y la psiquiatría	10 (28'6%)
Journal of Abnormal Psychology	4
Behavior Therapy	1
Comprehensive Psychiatry	1
Journal of Traumatic Stress	1
American Journal of Drugs and Alcohol Abuse	1
Hospital & Community Psychiatry	1
American Journal of Psychiatry	1

Cabe señalar que el acceso a trabajos no publicados suele ser muy difícil. Así, aunque se detectaron algunos trabajos presentados en congresos y jornadas, los intentos para acceder a ellos fueron infructuosos. Sin embargo, hay constancia de que, al menos dos de los artículos seleccionados eran re-elaboraciones de otros presentados anteriormente en algún congreso. Esta práctica cada vez más extendida se suma, además, a la tendencia actual a hacer públicos los trabajos presentados en reuniones científicas en formatos diversos (CD-Rom, páginas web) lo que permite acceder a un volumen de trabajos mayor y más rápido. Sigue quedando, sin embargo, una barrera difícil de franquear para acceder a aquellos originales enviados a Comités Editoriales de Revistas y rechazados por éstos.

Por lo que se refiere a la los/as autores/as (ver Tabla 2), casi un 90% de los trabajos habían sido elaborados por dos o más autores/as. Concretamente, un 11'4% de los trabajos (4 trabajos) fueron elaborados por un autor/a, un 31'4% por dos autores/as (11 trabajos), un 34'3% por tres autores/as (12 trabajos), un 14'3% por cuatro autores/as (5 autores), un 5'7% por cinco autores/as (2 trabajos) y un 2'9% por seis autores/as (1 trabajo). Al analizar el número de autores y autoras que firman cada uno de los trabajos seleccionados se observa, por una parte, que un 11'4% de los trabajos (4) no están firmados por ningún autor, un 31'4% están firmados por uno (11 trabajos), un 42'9% están firmados por dos (15 trabajos), un 8'6% por tres (4 trabajos) y un 5'7% por cuatro autores (2 trabajos). Por otra parte, se observa que un 20% de trabajos no incluye a ninguna autora (7 trabajos), un 51'4% están firmados por una autora (18 trabajos), un 25'7% por dos (9 trabajos) y un 2'9% por cuatro autoras (1 trabajo). Y si se analizan las medias, se observa que la media de autores por artículo es de 1'69 (desv. típica 1'02) y la media de autoras es 1'17 (desv. típica 0'86), siendo la media de autores significativamente superior a la de autoras ($p < 0.05$).

Tabla 2.- Autores/as de los trabajos seleccionados

Cuántas personas firman el trabajo	Trabajos realizados conjuntamente por autores y autoras	Trabajos firmados sólo por autores	Trabajos firmados sólo por autoras
0	-	4 (11'4%)	7 (20'0%)
1	4 (11'4%)	11 (31'4%)	18 (51'4%)
2	11 (31'4%)	15 (42'9%)	9 (25'7%)
3	12 (34'3%)	3 (8'6%)	-
4	5 (14'3%)	2 (5'7%)	1 (2'9%)
5	2 (5'7%)	-	-
6	1 (2'9%)	-	-

Cabe, además, señalar que los artículos seleccionados estaban firmados por un total de 67 autores/as diferentes. La mayoría de ellos/as (45) firmada un artículo y el resto firmaba 2 (14 autores/as) ó 3 artículos (7 autores/as). Destaca el caso de Amy Holtzworth-Munroe, firmante de 8 de los trabajos seleccionados y, aunque no todos ellos correspondían a la misma muestra, sí había sido realizados en un mismo entorno geográfico y con planteamientos teóricos e instrumentos de evaluación similares.

Y, relacionado con la presencia de equipos investigadores, cabe comentar que el número medio de referencias bibliográficas incluidas en los trabajos seleccionados era de 44.31 (d.t. 18.92), con un rango de 15 a 90 referencias y que la mayoría de trabajos (más del 95%) incluía al menos una referencia perteneciente al equipo investigador firmante. Concretamente, un 11'4% de trabajos (4) incluía una cita de este tipo, un 55'5% (18) incluían entre dos y cuatro y un 33'1% (11) incluía cinco o más de estas citas (hasta un máximo de 8).

En cuanto a su **procedencia**, una amplia mayoría de trabajos seleccionados (82'9%) habían sido realizados por autores/as vinculados/as a una Universidad y el resto (17'1%) realizados conjuntamente por autores/as vinculados/as a la Universidad y a otras instituciones (entor-

nos hospitalarios, ámbitos carcelarios o penales, fundaciones u organizaciones diversas).

Y en cuanto a la **localización geográfica** de estos centros, una amplia mayoría (el 82'9%) de trabajos había sido realizada por autores/as vinculados/as a una universidad de los Estados Unidos, y el resto por autores/as vinculados a una universidad o institución de los Estados Unidos y a, al menos, una Universidad de otro país (incluyendo Japón, Hong Kong, Israel, Gran Bretaña y Nueva Zelanda) (11'4%) o a una Universidad o institución canadiense (5'7%).

La delimitación del **marco teórico de partida** fue uno de los elementos más difíciles de codificar en los estudios seleccionados. Ello se debió, fundamentalmente, a que se trataba de un aspecto que, en la mayoría de los casos, estaba implícito en los textos revisados. Por ello precisamente fueron necesarios sucesivos análisis y reuniones hasta lograr establecer criterios de codificación comunes y fiables. Aún así, en un 20% de los casos (7 trabajos) se consideró que los datos disponibles eran insuficientes como para establecer el marco teórico.

Entre los que sí se categorizaron el mayor número se incluyó en el marco teórico psicopatológico (11 trabajos) que considera que la violencia doméstica está asociada y/o es causada por la presencia de psicopatología en el maltratador y, por tanto, que el principal interés debe ser delimitar de qué tipo es esa sintomatología. En segundo lugar estaban los trabajos encuadrados en el marco de la interacción (8 trabajos realizados todos ellos por Amy Holztworth-Munroe y su equipo) que parte de considerar que la causa de la violencia doméstica es algún déficit en las habilidades comunicativas y/o de interacción, por lo que el interés se centra en detectar ese problema y proponer soluciones de intervención y tratamiento para esas carencias. En tercer lugar estaban aquellos trabajos (4) que podían enmarcarse en un marco cognitivo-conductual que considera la violencia doméstica como un problema ligado a dificultades de aprendizaje, de estrategias de afrontamiento o de solución de problemas, o a sesgos cognitivos que deben ser detectados y modificados mediante las técnicas al uso; y aquellos trabajos (4) que se incluían en el marco teórico psicosocial que entiende la violencia doméstica como directamente relacionada con procesos como la atribución o las actitudes. Y, finalmente, un trabajo

se enmarcaba en un contexto teórico dinámico, que entiende que las causas de la violencia doméstica se hallan en un trauma infantil asociado al padecimiento de abusos físicos y/o psíquicos por parte del maltratador.

En cuanto al **diseño de las investigaciones** seleccionadas, en la totalidad de los casos, y como es preceptivo según las normas de publicación de la “American Psychological Association” (APA), se hacía una detallada descripción del procedimiento de investigación. Sin embargo, no en todos los casos se indicaba el diseño empleado o, cuando se hacía, en ocasiones se daban denominaciones diferentes a procedimientos similares.

Para categorizar los diseños se recurrió a la clasificación de Sierra Bravo (1994, p. 141 y ss.). De acuerdo con ella, un 5'7% de los trabajos (2) correspondían a un diseño experimental de dos grupos con pre-test y post-test y el resto (94'3%) a un diseño no experimental (33 trabajos). Entre estos últimos, el 85'7% correspondía a diseños no experimentales seccionales explicativos (30 trabajos) y el 8'6% restante a diseños epidemiológicos longitudinales (3 trabajos).

Con relación al **lugar donde se recogieron los datos**, en casi una tercera parte de trabajos (31'4%) no se indicaba explícitamente este dato. Entre los que sí lo indicaban, frecuentemente se señalaba haber recogido datos en más de un lugar, predominando la Universidad de procedencia (departamentos universitarios o clínicas universitarias) (40% de trabajos), la recogida de datos domiciliaria (20% de trabajos), las clínicas especializadas (14'3% de trabajos), o el correo (2'9% de trabajos).

En la práctica totalidad de trabajos no experimentales la primera aproximación se realizó telefónicamente, administrando en este primer contacto instrumentos para clasificar a los individuos y asignarlos a uno u otro grupo. En más del 80% de trabajos se empleó el “Conflict Tactic Scale” (CATS, Straus, 1979) o alguna de sus versiones y/o revisiones (para diferenciar a maltratadores de no maltratadores o tipos de violencia ejercida, o para incluir como maltratadores no declarados a individuos de la comunidad que no habían solicitada ayuda previa, ni habían sido denunciados anteriormente) y un 46% de trabajos emplearon el “Short Marital Adjustment Test” (Locke y Wallace, 1959) y/o el

“Dyadic Adjustment Scale (Spanier, 1976) (para diferenciar grupos según satisfacción o insatisfacción marital).

También en el caso de la captación de la muestra ocurre que en un mismo estudio se incluían dos o más procedimientos (ver Tabla 3). El modo de captación más empleado fueron los anuncios (en prensa, radio, lugares de reunión, ...) (65'7% trabajos).

En cuanto a **tipo de participación**, en la mayoría de trabajos seleccionados (62'9%) era que todos los grupos estudiados habían sido incentivados económicamente tras completar la administración de los instrumentos. En el 17'1% de casos todos los integrantes de la muestra habían participado voluntariamente y sin remuneración; en un 8'6% la participación fue mixta (generalmente los maltratadores completaban los instrumentos como parte de su evaluación o tratamiento y los grupos control recibían una compensación); y el 11'4% restante no se especificaba el tipo de participación.

Al diseñar el manual de codificación de nuestra investigación partíamos de la hipótesis de que en la literatura sobre el tema se presentarían datos procedentes de la **comparación entre grupos** de maltratadores y de no maltratadores. Sin embargo, la realidad era bien distinta. Así, sólo un 37'1% de los estudios seleccionados respondía a esa estructura de dos grupos (13 trabajos). En el resto de casos,

Tabla 3.- Método empleado para captar a la muestra

Método empleado	% de trabajos
Anuncios en prensa, radio, lugares de reunión	65'7%
Centros especializados en el tratamiento de la violencia doméstica	51'4%
Ámbito judicial (remisión del juzgado, remisión por oficial de libertad condicional, etc)	20'0%
Centros de terapia familiar	11'4%
Centro de salud mental	8'6%
Otros procedimientos (centros de atención primaria, estudiantes, consultas de psicoterapia privadas, centros de empleo comunitario, oficinas de atención a víctimas, oficinas de servicios sociales, población general obtenida a partir de personas de contacto, etc.)	31'4%

un 40% de trabajos comparaba tres grupos (14 trabajos), un 20% cuatro grupos (7 trabajos) y un 2'9% cinco grupos (1 trabajo). En la Tabla 4 se especifica la composición de los grupos comparados en aquellos trabajos seleccionados que incluían tres ó más grupos.

Tabla 4.- Grupos comparados en los estudios seleccionados que incluyen 3 ó más grupos

Nº grupos	Grupos comparados	Nº estudios
3 grupos	Maltratadores No maltratadores distresados No maltratadores no distresados	11
3 grupos	Maltratadores, persiste la violencia Maltratadores cesó la violencia No maltratadores	1
3 grupos	Maltratadores severos Maltratadores moderados No maltratadores	1
3 grupos	Maltratadores emocionalmente Maltratadores física y emocionalmente No maltratadores	1
4 grupos	Maltratadores severos Maltratadores moderados No maltratadores en tratamiento de pareja No maltratadores población general	1
4 grupos	Maltratadores No maltratadores distresados No maltratadores no distresados Convictos de otros delitos	1
4 grupos	Maltratadores abuso de alcohol Maltratadores no abuso de alcohol Maltratadores no declarados No maltratadores	1
4 grupos	Maltratadores domésticos Violentos en general Violentos mixtos (en casa y en general) No maltratadores	1
4 grupos	Maltratadores en tratamiento Maltratadores no declarados No maltratadores distresados No maltratadores no distresados	3
5 grupos	Violentos sólo con la pareja en tratamiento Violentos sólo con la pareja sin tratamiento No violentos con la pareja, pero sí otros delitos No maltratadores distresados No maltratadores no distresados	1

El **número de integrantes de las muestras** estudiadas era realmente muy variable, oscilando desde muestras pequeñas (con grupos de menos de 20 individuos en los estudios experimentales) hasta muestras muy amplias (con grupos de más de 800 individuos en los estudios epidemiológicos). Dada esta diversidad, cabe indicar, a título orientativo, que la media en los grupos de maltratadores era de 80.38 hombres (d.t. 124.97), con un rango de 21-813, y en los grupos de no maltratadores era de 76.28 hombres (d.t. 77.25), con un rango de 18-386.

Antes de finalizar esta presentación de los resultados, se comentarán brevemente las **características de la literatura en español localizada** para el período temporal fijado pues, aunque ninguno de esos trabajos cumplía el criterio de inclusión “comparar a maltratadores con no maltratadores”, su análisis ofrecía una amplia panorámica de la investigación sobre el tema en nuestro entorno ya que la base de datos consultada, PSICODOC99 (base de datos bibliográfica en CD-ROM que contiene unas 42.000 referencias bibliográficas seleccionadas de revistas especializadas, actas de congresos y capítulos de libros realizados/publicados en español en España y Latinoamérica, y que abarca desde 1975 hasta 1998, ambos inclusive), permitió acceder a una amplia selección de la literatura psicológica en este idioma.

Para la **clave de búsqueda “violencia doméstica”** se obtuvo un total de 5 artículos distribuidos del modo siguiente: En cuanto a fecha de publicación, 1 había sido publicado en 1996, 1 en 1997 y 3 en 1998. En cuanto a procedencia de los/as autores, 2 trabajos procedían de Madrid y 3 de México. Y en cuanto a temática, todos estos ellos giraban en torno a la descripción de la violencia doméstica, su magnitud, sus características y su impacto sobre la vida de las mujeres que la sufren.

Para la **clave de búsqueda “maltra* (maltrato, maltratada, ...)”** se obtuvieron un total de 42 artículos distribuidos del modo siguiente: En cuanto a fecha de publicación, una tercera parte del total (14) habían sido publicados entre 1988 y 1995; de los restantes, un 19'1% (8) correspondían a 1997 y un 23'8% a 1996 y 1998 respectivamente (10 en cada caso). En relación a procedencia geográfica de los/as autores/as, una quinta parte de estos trabajos procedían de Latinoamérica (el 14'3% de México (6) y el 4'8% de Chile (2)); en un 14'3% de casos

no constaba la procedencia geográfica de sus autores/as (6); y el resto procedían de diversos lugares de España (un 21'4% del País Vasco y Navarra (9), un 19% de Madrid (8), un 11'9% de la Comunidad Valenciana (5), un 4'8% de Andalucía y otro tanto de Murcia (2 en cada caso) y un 2'4% de Baleares y otro tanto de Castilla-La Mancha (1 en cada caso). Por lo que se refiere a la institución de procedencia de los/as autores/as, un 40'5% de artículos estaban firmados por personas vinculadas a la Universidad (17), un 16'7% por miembros de organismos municipales, autonómicos o gubernamentales (7), un 9'5% por personal de ONG's o Servicios de Acogida y otro tanto por personal de Institutos o Centros de Investigación (4 en cada caso) y un 7'1% por miembros de asociaciones o colectivos profesionales (3); en el 16'7% restante no se indicaba institución de pertenencia (7). Y, finalmente, en cuanto a las temáticas tratadas, un 19'1% de trabajos hacía una descripción general del problema y otro tanto de las consecuencias del maltrato para la víctima (8 en cada caso), un 11'9% describían los servicios y programas existentes y otro tanto sólo se referían colateralmente al maltrato (5 en cada caso), un 9'5% se referían a aspectos legales y otro tanto se centraban en el tratamiento (de víctimas y/o agresores) (4 en cada caso), un 7'1% analizaban las características del agresor y otro tanto su tratamiento (3 en cada caso) y, finalmente, un 4'8% se centraban en el tratamiento de las víctimas (2).

Discusión y conclusiones.

Esta revisión de una muestra de la literatura que compara a maltratadores y no maltratadores ha permitido obtener algunas conclusiones y, sobre todo, ha suscitado una cierta cantidad de preguntas y cuestiones cara a la investigación futura sobre el tema.

Un primer aspecto a remarcar es que, aunque el reducido período de tiempo estudiado no permite establecer tendencias, algunos incrementos en el número de trabajos publicados parecen coincidir con ciertos hitos en la reciente historia sobre el tema (entre ellos, por ejemplo, en 1992 el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer incluyó formalmente la violencia de género como discriminación por razón de género; en 1993 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; o en 1995 se celebró la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer que dedicó

un amplio espacio a reflexionar y elaborar recomendaciones para erradicar la violencia de género). Cabe pensar que estos acontecimientos podrían haber contribuido a crear un ambiente más favorable hacia la difusión y, por tanto hacia la publicación, de trabajos que quizás en otros momentos habrían pasado desapercibidos. De hecho, la importancia de los grupos y seminarios de Estudios de Género en las Universidades (que a su vez han creado revistas científicas para difundir sus trabajos, etc.) se ha visto potenciada de forma importante por acontecimientos como los citados.

Por otra parte, la totalidad de revistas de las que proceden los artículos seleccionados han sido editadas en Estados Unidos (especialmente, en Washington y Nueva York). Esto no es extraño si se tiene en cuenta que en la mayoría de áreas de la Psicología (y la que aquí se revisa no es una excepción) una parte importante de las principales revistas científicas se editan en ese país. Sin embargo, cabe preguntarse si otros factores, como el hecho de que la mayoría de bases de datos bibliográficas también están elaboradas en Estados Unidos o que para formar parte de ellas se exijan ciertos requisitos (como, por ejemplo, la regularidad en la publicación muy ligada a cuestiones financieras) que no siempre se cumplen en otros entornos, podrían estar generando alguna dificultad para acceder a aquellos trabajos publicados en otros países.

Recientemente se han incorporado nuevos sistemas de búsqueda que, o bien constituyen informatizaciones de los sistemas previamente existentes, o bien son bases de datos accesibles desde Internet. Algunas de ellas han sido consultadas para realizar nuestra selección pero, nuevamente las más importantes se realizan en Estados Unidos e incluyen mayoritariamente revistas publicadas en ese país. Precisamente, en un intento de acceder a publicaciones de otros entornos (y, específicamente a publicaciones en español realizadas en España y Latinoamérica) se recurrió a la base de datos "PSICODOC", como se ha comentado anteriormente.

En otro orden de cosas, el hecho de que una amplia mayoría de trabajos hubieran sido elaborados por dos ó más autores/as podría considerarse como parte de la tendencia habitual en la investigación científica en general y en la psicológica en concreto, a formar equipos

de investigación El elevado porcentaje de artículos que incluyen citas de los/as propios/as autores/as del trabajo, y sobre todo, que incluyen un número considerable de éstas, confirmaría esta idea y sugeriría que se trata de equipos con líneas de investigación consolidadas o en proceso de consolidarse.

Esta tendencia a formar equipos y a consolidar líneas, que tiene indudables ventajas en cuanto a capacidad de producción o posibilidad de emprender trabajos de mayor envergadura, podría generar una cierta sobrerrepresentación o sobredimensionalización de ciertos temas, tendencias teóricas o formas de hacer de aquellos grupos más productivos. Así, en el caso que nos ocupa, casi una cuarta parte de los trabajos incluidos en la muestra había sido realizado por un mismo equipo (el de la profesora Amy Holzworth-Munroe y su equipo).

Por otra parte, aunque la media de autores que firmaban los artículos era superior a la de autoras, la presencia de éstas era superior a lo habitual en la producción científica general y en la psicológica en concreto (Acker, 1995; Ballarín, Gallego y Martínez, 1995). Ello podría deberse a que estamos frente a un tema que tradicionalmente ha despertado un gran interés entre las investigadoras y que, de hecho, constituye uno de los núcleos en torno a los que se vertebraron las iniciadoras de los estudios de género en psicología (Hyde, 1995).

En cuanto a los marcos teóricos desde los que se elaboraron los trabajos seleccionados, cabe destacar, en primer lugar, el hecho de que, aunque los modelos explicativos que buscan la génesis de la violencia doméstica en las características (sobre todo psicopatológicas) de la víctima y/o el agresor han sido cuestionados en ciertos ámbitos (Roberts et al., 1998), casi una tercera parte de los trabajos seleccionados se realizaron desde una perspectiva teórica de este tipo, mostrando así la existencia de una cierta pugna entre quienes rebaten estos modelos y quienes continúan aplicándolos.

Con relación a los modelos teóricos de base, cabe también comentar que ninguno de los trabajos seleccionados había sido elaborado desde el marco teórico feminista que, en cambio, sí ha dedicado grandes esfuerzos a la comprensión de la violencia de género y doméstica. Algunas razones para ello podrían ser las siguientes: Por una parte, y como señalan Yllo y Straus (1984) o Smith (1990), desde este marco

teórico se tiende a presentar pocas evidencias empíricas, empleando básicamente datos cualitativos y/o procedentes de muestras pequeñas y poco representativas, lo que no facilita la publicación de tales datos en los medios científicos al uso. Por otra parte, Heise (1997) habla de la “cuestión masculina” para referirse al hecho de que desde esta perspectiva se considera inadecuado invertir recursos en los maltratadores cuando las víctimas están aún faltas de protección. Esto podría explicar el escaso (por no decir nulo) número de trabajos sobre maltratadores elaborados desde esta perspectiva.

En cuanto a procedencia, como ya se ha dicho, la mayoría de trabajos seleccionados fueron realizados en universidades y, particularmente, en universidades de EE.UU. Pero la proporción de estudios que analizan datos de muestras estadounidenses es mayor puesto que tres de los trabajos realizados conjuntamente con investigadores de otros países estudian muestras residentes en EE.UU. (lo que eleva el porcentaje de estos trabajos hasta el 91%). Esta uniformidad en cuanto a la procedencia parece relacionada con la presencia de otros elementos comunes a los trabajos que forman la muestra estudiada, como los procedimientos de captación o a las formas de participación de las muestras.

Así, en cuanto a captación, una parte importante de los trabajos seleccionados recogieron su muestra mediante anuncios en prensa, radio o similar. Este método, que resultaría perfectamente adecuado para captar grupos control o muestras con ciertos problemas, genera ciertas dudas cuando se emplea en el caso del maltrato doméstico. De hecho, el uso de este procedimiento parece sugerir que se considera al maltrato como un problema de conducta similar a otros (como fumar, un tic nervioso, una fobia, ...), sin tener en cuenta sus particularidades (Edleson, 1997). En cambio éste es un problema social grave y un “delito oculto” en un amplio porcentaje de casos. Y, dadas estas circunstancias, parece difícil pensar que quien realiza tal comportamiento acuda a un reclamo publicitario para participar voluntariamente en un estudio sobre relaciones de pareja, o que, si lo hace, sea totalmente sincero sobre su comportamiento. Estas consideraciones sugerirían, por ejemplo, la necesidad de disponer de medidas complementarias en torno a variables como la deseabilidad social de estos sujetos. Sin embargo, esta variable no siempre se considera en los estudios de este tipo.

En cuanto al tipo de participación, incentivar económicamente a los integrantes de la muestra es una práctica infrecuente en nuestro entorno, donde sí es en cambio habitual tomar como grupo de comparación a estudiantes universitarios. Tanto una como otra de estas prácticas tienen pros y contras cuyo posible peso sobre los resultados debería sopesarse cuidadosamente en cada caso.

Otra cuestión relevante es que la mayoría de trabajos seleccionados no estudiaron muestras de individuos denunciados por maltrato sino que emplearon como criterio para diferenciar a maltratadores de no maltratadores la puntuación en un cuestionario y, específicamente, en el CTS.

Esta práctica tiene importantes ventajas y entre ellas destaca especialmente la posibilidad de identificar de entre la población general a individuos que, a pesar de no haber sido denunciados anteriormente, ejerzan maltrato hacia su pareja. Es decir, esta práctica permitiría detectar una parte del llamado “maltrato oculto”.

Sin embargo, esta forma de proceder también ha suscitado algunas suspicacias importantes, derivadas especialmente de las características del CTS. Así, se ha sugerido que este instrumento tendría las siguientes limitaciones: No tener en cuenta las diferencias en los estilos de respuesta de ambos géneros ni el impacto de las agresiones sexuales (Walker, 1989; Browne, 1993; Archer, 2000); medir sólo una pequeña parte del comportamiento del abusador y no considerar los efectos que esas tácticas tienen en las víctimas (Edleson, 1997; Currie, 1998) aspecto este que en opinión de Kelly (2000) sería crucial para distinguir la violencia doméstica de otro tipo de comportamiento; no tener en cuenta los antecedentes ni el contexto en el que ocurre la violencia doméstica ni hacer distinciones entre los comportamientos de ataque y de autodefensa (Currie, 1998; Jukes, 1999; Archer, 2000); y también existen algunas dudas sobre su capacidad para pronosticar escaladas conflictivas y/o establecer un ranking de comportamientos violentos puestos en práctica (Currie, 1998; Bilsky, Borg y Wetzels, 1999; Jukes, 1999). Podría pues concluirse que, a pesar de ser ampliamente utilizado, en algunos sectores se considera que el CTS es un instrumento que “explica” la ocurrencia de ciertos comportamientos sin contextualizarlos. Y, como ya se ha comentado, ello generaría algunas dudas sobre su idoneidad para analizar la violencia doméstica.

Por lo que se refiere a la **literatura psicológica en español**, las características de los trabajos hallados también sugieren algunas conclusiones. Así, en primer lugar, se observa que en la literatura psicológica en español sigue prefiriéndose el término “maltrato” al de “violencia doméstica”, en consonancia con lo que sugiere la Comisión Europea (1999) encargada de la igualdad de oportunidades en su “Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres”.

En segundo lugar, se observa que este tema, aunque presente en la literatura psicológica en español desde finales de los 80, ha tomado realmente impulso en la década de los 90 y muy especialmente en los últimos años del período estudiado (de 1996 a 1998). Esto podría relacionarse, además de con los acontecimientos internacionales mencionados anteriormente, con los sucesos ocurridos en países como España (con el aumento del número de muertes, un mayor eco en los medios de comunicación, ...) que han dado lugar a una eclosión de este tema que, coincidiendo con la opinión de Bermúdez y Rosal (1999), podría considerarse como un verdadero movimiento social contra los malos tratos.

El hecho de que la mayoría de trabajos procedieran de España podría relacionarse básicamente con la procedencia mayoritaria de los documentos incluidos en la base de datos empleada (con abundancia de revistas, actas de congresos, etc. procedentes de España). Y por lo que se refiere a la procedencia específica por comunidades en este país, el hecho de que casi un 20% de trabajos procedan de Madrid y otro tanto del País Vasco podría quizás relacionarse, en el primer caso con el número y tamaño de sus universidades y con su calidad de sede de centros de investigación sobre esta temática (como el Instituto de la Mujer), y en el segundo caso con la actividad del equipo investigador del Prof. Echeburúa (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997, 1998; Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997).

Y en cuanto a la temática, destaca el volumen de trabajos de descripción del problema y de análisis de las consecuencias para las víctimas (casi 20% en cada caso). En cambio, la descripción de las características de los maltratadores estaba presente en un volumen mínimo de los trabajos y todos ellos procedían del mismo lugar (el equipo del Prof. Echeburúa). Cabe señalar que en esas fechas en España

había algunos otros equipos trabajando con agresores en los casos de violencia doméstica (de hecho, nos consta su existencia en Ibiza, Sevilla, Gerona, etc.). Sin embargo, esos otros equipos no habían publicado sus resultados, al menos no dentro del período temporal estudiado.

En el caso de España la escasez de trabajos sobre maltratadores podría relacionarse entre otro con factores como la existencia de una legislación sobre violencia doméstica relativamente reciente (con las consecuentes dificultades para desarrollarla, etc.) y permisiva (siendo frecuente que estos casos queden en juicios de faltas, resueltos con multas de pequeña cuantía o penas menores de tipo similar). Téngase en cuenta que el Código Penal español comenzó a contemplar el delito de violencia familiar habitual en 1989; pero no fue hasta la aprobación de un nuevo Código Penal (aprobado en noviembre de 1995 y que entró en vigor en mayo de 1996) cuando se incrementaron las penas y se añadió, además, aquella pena correspondiente a la magnitud de las lesiones causadas; y hubo que esperar aún hasta 1999 para que se incluyeran como posibles autores del delito a los ex – cónyuges o ex – convivientes, se incluyera la violencia psicológica como delito y se implementaron nuevas medidas para proteger a las mujeres frente a los malos tratos. En estas condiciones identificar y acceder a la población de maltratadores ha sido difícil y sólo recientemente han comenzado a ponerse en marcha programas de tratamiento a los que los maltratadores acudían voluntariamente y en el marco de los cuales se han iniciado las investigaciones sobre el tema.

En definitiva, la principal conclusión obtenida al revisar las características de esta muestra de literatura comparativa entre maltratadores y no maltratadores es que estamos ante un tema de estudio relativamente poco frecuente (tratado en pocos estudios y en ciertos países) y que aquellos trabajos de investigación que sí lo abordan tienden a presentar un alto grado de uniformidad en cuestiones como la procedencia de los/as autores/as que realizan los trabajos, el lugar geográfico en el que se ubican y del que proceden sus muestras y la forma de seleccionar y agrupar sus muestras de estudio. Como ya se ha comentado, algunas de esas características han generado dudas que podríamos resumir, como hace, por ejemplo, Edleson (1997), preguntándonos si la aplicación de los parámetros empleados en otros ámbitos de estudio resulta válida en el caso de los malos tratos.

Al igual que concluye este autor, en nuestra opinión la aplicación de tales parámetros podría ser contraproducente y contribuir a engrosar algunos de los mitos y creencias erróneas sobre el maltrato. Por ello consideramos particularmente importante profundizar no sólo en conocer los resultados de los trabajos sobre el tema, sino también en el modo cómo se obtuvieron esos resultados. Este ha sido el objetivo de este trabajo: ofrecer algunas sugerencias y generar algunas reflexiones al respecto, como primer paso hacia una cuestión que requiere continuar profundizando en su análisis y estudio.

REFERENCIAS

- Acker, S., (1995). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*, Edición original 1994, Madrid, Narcea.
- Archer, J., (2000). "Sex differences in aggression between heterosexual partners: a meta-analytic review", *Psychological Bulletin*, 126, 5, 651-680.
- Ballarín, P., Gallego, M.T. y Martínez, I., (1995). *Los estudios de las mujeres en las universidades españolas 1975-1991. Libro blanco*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- Barnett, O.W. y Fagan, R.W., (1993). "Alcohol use in male spouse abusers and their female partners", *Journal of Family Violence*, 8, 1-25.
- Berkowitz, L., (1996). "Violencia doméstica", en: Berkowitz, Leonard: *Agresión. Causas, consecuencias y control*, 259-290, Bilbao, DDB.
- Bermúdez, Eva y Rosal, Lidia, (1999). "El moviment en contra la violència domèstica", *Revista Catalana de Sociologia*, 8, 95-115.
- Bilsky, W., Borg, I. y Wetzels, P., (1999). "La exploración de tácticas para la resolución de conflictos en relaciones íntimas: Reanálisis de un instrumento de investigación", *Revista de Psicología Social*, 14, 2-3, 225-234.
- Browne, A., (1993). "Violence against women by male partners. Prevalence, outcomes and policy implications", *American Psychologist*, 48,10, 1077-1087.
- Comisión Europea, (1999). 100 palabras para la igualdad. Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres, http://europa.eu.int/comm/equ_opp/glossary/glossary_es.pdf

- Cooper, H.M., (1982). "Scientific guidelines for conducting integrative research reviews", *Review of Educational Research*, 52, 2, 291-302.
- Cooper, H.M., (1984). *The integrative research review: A systematic approach*. Beverly Hills CA, SAGE.
- Currie, D.H.,(1998). "Violent men or violent women. Whose definition counts?", en Bergen, R.K. (Ed.), *Issues in intimate violence*, 97-110, Thousand Oaks CA, SAGE.
- Doumas, D., Margolin, G. y John, R.S., (1994). "The intergenerational transmission of aggression accross three generations", *Journal of Family Violence*, 9, 157-175.
- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J., (1997). "Tratamiento cognitivo-conductual de hombres violentos en el hogar: un estudio piloto", *Análisis y Modificación de Conducta*, 23, 355-384.
- _____, (1998). "Hombres maltratadores. Aspectos teóricos", en E. Echeburúa y P. Corral (Eds.), *Manual de violencia familiar*, 73-90, Madrid, Siglo XXI.
- Edleson, J.L., (1997). "Polémica y cambio en los programas para hombres agresores", en J.L. Edleson y Z.C. Eisikovits, *Violencia doméstica: La mujer golpeada y la familia*, 221-244, Barcelona, Granica.
- Fernández-Montalvo, J. y Echeburúa, E., (1997). "Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: Un análisis descriptivo", *Análisis y Modificación de Conducta*, 23, 151-180.
- Gleason, W.J., (1997). "Pshycological and social dysfunctions in battering men: a review", *Aggression & Violente Behavior*, 2, 43-52.
- Heise, L.L. ,(1997). "La violencia contra la mujer. Organización global para el cambio", en J.L. Edleson y Z.C. Eisikovits, *Violencia doméstica: La mujer golpeada y la familia*, 19-58, Barcelona, Granica.
- Holztworth-Munroe, A. y Stuart, G.L., (1994). "Typologies of male batterers: three subtypes and the differences among them", *Psychological Bulletin*, 116, 476-497.
- Hyde, J.S., (1995). *Psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana*, Madrid, Morata

- Jukes, A.E., (1999). "The problem outlined", en A.E. Jukes, *Men who batter women*, 17-27, London, Routledge.
- Kelly, L., (2000). "¿Cómo en casa en ninguna parte? La violencia doméstica, la seguridad de las mujeres y los niños y la responsabilidad de los hombres", *Carpeta de Documentos del Foro_Mundical de Mujeres contra la Violencia*, 25-36), Valencia, Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Lipsey, N.W., (1994). "Identifying potentially interesting variables and analysis opportunities", en H.M. Cooper y L.V. Hedges (Dir.), *The handbook of research synthesis*, 111-123, New York, SAGE.
- Locke, H. y Wallace, K., (1959). "Short marital adjustment and prediction tests: their reliability and validity", *Marriage and Family Living*, 2, 251,255.
- McBurnett, K., Kerckhoff, C., Capasso, L., Pfiffner, L.J., Rathouz, P.J., McCord, M. y Harris, S.M., (2001). "Antisocial personality, substance abuse, and exposure to parental violence in males referred for domestic violence", *Violence & Victims*, 16, 5, 491-506.
- O'Neil, J.M. y Harway, M., (1997). "A multivariate model explaining men's violence toward women", *Violence Against Women*, 3, 2, 182-204.
- Orwin, R.G., (1994). "Evaluating coding decisions", en H.M. Cooper y L.V. Hedges (Dir.), *The handbook of research synthesis*, 134-172, New York, SAGE.
- Roberts, G.L., Williams, G.M., Lawrence, J.M. y Raphael, B., (1998). "How does domestic violence affect women's mental health?", *Women & Health*, 28, 1, 117-129.
- Sierra-Bravo, R., (1994). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*, 9ª ed., Madrid, Paraninfo.
- Smith, M.D., (1990). "Patriarchal ideology and wife beating: a test of a feminist hypothesis". *Violence & Victims*, 5, 4, 257-273.
- Spanier, G.B., (1976). "Measuring dyadic adjustment: some scales for assesing the quality of marriage and similar dads", *Journal of Marriage and the Family*, 38, 15-28.
- Stith, S.M. y Farley, S.C., (1993). "A predictive model of male spousal violence", *Journal of Family_Violenc*, 8, 2, 183-201.

- Stith, S.M. y Rosen, K.H., (1992). "Estudio de la violencia doméstica", en Sandra M. Stith, Mary B. Williams y Karen Rose, . *Psicosociología de la violencia en el hogar*, 27-47), Bilbao, DDB.
- Straus, M.A., (1979). "Measuring intrafamily conflict and violence: The Conflict Tactic Scale", *Journal of Marriage and the Family*, 41, 75-88.
- Walker, L.E.A., (1989). "Psychology and violence against women", *American Psychologist*, 44, 4,695-702.
- Watson, R.J.D. y Richardson, P.H., (1999). "Accessing the literature on outcome studies in group psychotherapy: the sensitivity and precision of Medline and PsycINFO bibliographic data base searching", *British Journal of Medical Psychology*, 72, 127-134.
- Yllo, K. y Straus, M.A., (1984). "Patriarchy and violence against wives: The impact of structural and normative factors", *Journal of International and Comparative Social Welfare*, 1, 1-13.

APÉNDICE: Artículos seleccionados para el estudio meta-analítico.

- (*) Aldarondo, Etiony y Sugarman, David B., (1996). "Risk maker analysis of the cessation and persistence of wife assault", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 64, 5, 1010-1019.
- (*) Babcock, Julia, Waltz, Jennifer, Jacobson, Neil S. y Gottman, John, (1993). "Power and violence: The relation between communication patterns, power discrepancies and domestic violence", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 61, 1, 40-50.
- (*) Barbour, Krista A., Eckhardt, Christopher I., Davidson, Gerald C. y Kassinove, Howard, (1998). "The experience and expression of anger in maritally violent and maritally discordant nonviolent", *Behavior Therapy*, 29, 2, 173-191.
- (*) Barnett, Ola W. y Hamberger, L. Kevin, (1992), "The assessment of maritally violent men on the California Psychological Inventory", *Violence & Victims*, 7,1, 15-22.
- (*) Barnett, Ola W., Fagan, Ronald W. y Booker, Jolyne M., (1991). "Hostility and stress as mediators of aggression in violent men", *Journal of Family Violence*, 6, 3, 217-241.

- (*) Barnett, Ola W., Martínez, Tomas E. y Bluestein, Brendon W., (1995). "Jealousy and romantic attachment in maritally violent and nonviolent men", *Journal of Interpersonal Violence*, 10, 473-486.
- (*) Beasley, Ron y Stoltenberg, Cal D., (1992). "Personality characteristics of male spouse abusers", *Professional Psychology: Research & Practice*, 23, 4, 310-317.
- (*) Boyle, Douglas J. y Vivian, DINA, (1996). "Generalized vs. spouse-specific anger/hostility and men's violence against intimates", *Violence & Victims*, 11, 4, 293-318.
- (*) Caesar, P. Lynn, (1988). "Exposure to violence in the families-of-origin among wife-abusers and maritally nonviolent men", *Violence & Victims*, 3, 1, 49-63.
- (*) Cordova, James V., Jacobson, Neil S., Gottman, John M., Rushe, Regina y Cox, Gary, (1991). "Negative reciprocity and communication in couples with a violent husband", *Journal of Abnormal Psychology*, 102(4), 559-564.
- (*) Danielson, Kirstie K., Moffitt, Terrie E., Caspi, Avshalom y Silva, Phil A., (1998). "Comorbidity between abuse of an adult and DSM-III-R mental disorders: Evidence from an epidemiological study", *American Journal of Psychiatry*, 155, 1, 131-133.
- (*) Dinwiddie, Stephen, (1992). "Psychiatric disorders among wife batterers", *Comprehensive Psychiatry*, 33, 6, 411-416.
- (*) Dutton, Donald G., (1995). "Trauma symptoms and PTSD-like profiles in perpetrators of intimate abuse", *Journal of Traumatic Stress*, 8, 2, 299-316.
- (*) Eckhardt, Christopher Y., Barbour, Krista A. y Davison, Gerald C., (1998). "Articulated thoughts of maritally violent and nonviolent men during anger arousal", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 66, 2, 259-269.
- (*) Eisikovits, Zvi C., Edleson, Jeffrey L. Guttman, Edna y Sela-Amit, Michael, (1991). "Cognitive styles and socialized attitudes of men who batter: Where should we intervene?", *Family Relations*, 40, 72-77.

- (*) Else, LaTina, Wonderlich, Stephen A., Beatty, William W., Christie, Donald W. y Staton, R. Dennis, (1993). "Personality characteristics of men who physically abuse women", *Hospital and Community Psychiatry*, 44,1, 54-58.
- (*) Fagan, Ronald W., Barnett, Ola W. y Patton, John B., (1988). "Reasons for alcohol use in maritally violent men", *American Journal of Drug and Alcohol Abuse*, 14, 3, 371-392.
- (*) Gavazzi, Stephen M., Julian, Teresa W. y McKenry, Patrick C., (1996). "Utilization of the brief symptom inventory to discriminate between violent and nonviolent male relationship partners", *Psychological Reports*, 79, 1047-1056.
- (*) Hamberger, L. Kevin y Hastings, James E., (1991). "Personality correlates of men who batter and violent men: som continuities and discontinuities", *Journal of Family Violence*, 6, 2, 131-147.
- (*) Hanson, P. Kevin, Cadsky, Oto, Harris, Andrew y Lalonde, Coralie, (1997). "Correlates of battering among 997 men: family history, adjustment, and attitudinal differences", *Violence & Victims*, 12, 3, 191-208.
- (*) Holtzworth-Munroe, Amy y Anglin, Kimberly, (1991). "The competency of responses gives by maritally violent vs. nonviolent men to problematic marital situations", *Violence & Victims*, 6, 4, 257-269.
- (*) Holtzworth-Munroe, Amy y Hutchinson, Glenn, (1993). "Attributing negative intent to wife behavior: The attributions of maritally violent versus nonviolent men", *Journal of Abnormal Psychology*, 102, 2, 206-211.
- (*) Holtzworth-Munroe, Amy y Smutzler, Natalie, (1996). "Comparing the emotional reactions and behavioral intentions of violent and non-violent husbands to aggressive, distressed and other wife behaviors", *Violence & Victims*, 11, 4, 319-339.
- (*) Holtzworth-Munroe, Amy, Smutzler, Natalie y Stuart, Gregory L., (1998). "Demand and withdraw communication among couples experiencing husband violence", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 66, 5, 731-743.
- (*) Holtzworth-Munroe, Amy, Stuart, Gregory L. y Hutchinson, Glenn, (1997). "Violent versus nonviolent husbands: differences in attachment patterns, dependency and jealousy", *Journal of Family Psychology*,

11, 3, 314-331 (**Nota:** Este artículo incluye 2 trabajos diferentes, por tanto, codificados como tales).

- (*) Jacoboson, Neil S., Gottman, John M., Waltz, Jennifer, Rushe, Regina, Babcock, Julia y Holtzworth-Munroe, Amy, (1994). "Affect, verbal context, and psychophysiology in the arguments of couples with a violent husband", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 62, 5, 982-988.
- (*) Julian, Teresa W. y McKenry, Patrick C., (1993). "Mediators of male violence toward female intimates", *Journal of Family Violence*, 8, 1, 39-55.
- (*) Leonard, Kenneth E. y Roberts, Linda J., (1998). "The effects of alcohol on the marital interactions of aggressive and nonaggressive husbands and their wives", *Journal of Abnormal Psychology*, 107, 4, 602-615.
- (*) Maiuro, Roland D., Cahn, Timothy S. y Vitaliano, Peter P., (1988). "Anger, hostility and depression in domestically violent vs. generally assaultive men and non violent control subjects", *Journal of Consulting and Clinical Consulting*, 56, 1, 17-23.
- (*) Margolin, Gayla, John, Richard S. y Foo, Louise, (1998). "Interactive and unique risk factors for husbands' emotional and physical abuse of their wives", *Journal of Family Violence*, 13, 4, 315-344.
- (*) Murphy, Christopher, Meyer, Shannon-L. y O'Leary, K. Daniel, (1993). "Family of origin violence and MCMI-II psychopathology among partner assaultive men", *Violence & Victims*, 8, 2, 165-176.
- (*) Murphy, Christopher, Meyer, Shannon-L. y O'Leary, K. Daniel, (1994). "Dependency characteristics of partner assaultive men", *Journal of Abnormal Psychology*, 103, 4, 729-735.
- (*) Sugihara, Yoko y Warner, Judith A., (1998). "Mexican-american male batterers on the MCMI-III", *Psychological Reports*, 85, 163-169.
- (*) Yelsma, Paul, (1996). "Affective orientations of perpetrators, victims and functional spouses", *Journal of Interpersonal Violence*, 11, 2, 141-161.